



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

por veinte años, en España, a favor de Don José Soto Parody, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Planeta, número 7, por: "FABRICACIÓN DE UN MUEBLE BUTACA MECEDORA TRANSFORMABLE EN CAMILLA, DESMONTABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la patente que se solicita es la fabricación de un mueble en forma de silla o butaca, de armazón metálico en su mayor parte y con tela de lona en el asiento, respaldo y delantero, suspendido de un caballete y con articulaciones que permiten darle posiciones distintas hasta convertirlo en camilla horizontal o hamaca. Es mueble propio para campo y playa, así como para clínicas y sanatorios, de uso para enfermos. Es ligero, resistente, fácilmente transportable, desmontable por completo y no lleva muelles ni resortes de ninguna clase; se ajusta au-

5.

10.



tomáticamente a las posiciones del cuerpo y ofrece el máximo de comodidad y limpieza.

15. Para la mejor inteligencia en la descripción de este invento, se acompaña, sólo por vía de ejemplo, un dibujo que lo representa en tres formas distintas: La figura 1 muestra en perspectiva la posición de silla o butaca; la figura 2, la misma butaca inclinada en forma de mecedora; y la figura 3, en forma extendida como de camilla o hamaca. Entre estas posiciones puede adoptar todas las intermedias.
20. Constituyen el mueble un caballete compuesto por dos montantes metálicos -1-1- paralelos, de ancha base, con extremos curvados -2-, a los que pueden aplicarse unas ruedas cuando se destinen a clínicas y lugares de piso plano, facilitando su traslado. Los citados montantes se mantienen
25. rígidos y verticales mediante la unión por aspas -3-, y llevan en la parte superior unos ganchos -4-4-, de los cuales pende la butaca o camilla que puede oscilar como un columpio.
- La butaca está formada por un armazón metálico que comprende el respaldo -5-, el asiento -6-, los brazos -7-,
30. el delantero -8- y una extensión para apoyar los pies -9-.
- Este armazón va unido por tres barras cilíndricas de madera -10-, -11- y -12- y una tabla plana colocada en -13-, no visibles en el dibujo. Las barras cilíndricas sujetan una tela de lona o tejido análogo -14-, que forma el
35. cuerpo de la butaca, cuya tela puede separarse a voluntad, con sólo desarticular las barras que la sujetan. Está compuesta de dos trozos unidos por cosido entre el respaldo y el asiento. La unión de los brazos y el asiento con el respaldo y el delantero se articula en -15-, -16-, -17- y -18-,
40. lo cual permite a la butaca inclinarse o extenderse como in-



45. dican las figuras. Los brazos llevan fijos dos tirantes -19- y -20-, unidos superiormente y dispuestos para ser suspendidos mediante una argolla del caballete. Esta suspensión está calculada teniendo en cuenta el centro de gravedad del sistema, con objeto de dar estabilidad en todas las posiciones, imposibilitando el vuelco. La parte inferior del armazón, o sea el apoyo de los pies -9- se mantiene fijo, formando ángulo recto con el delantero -8-.

50. Todas las uniones y articulaciones del sistema están formadas por tornillos de igual paso y forma y son intercambiables, facilitando el desmontaje y transporte.

55. De lo transcrito se desprende el funcionamiento del mueble, el cual es oscilante en todas las posiciones, bastando el solo movimiento del cuerpo para que se mantenga recto o inclinado y tendido a voluntad.

Son independientes del objeto de esta patente el tamaño, materiales y formas accesorias que no alteren la esencialidad del funcionamiento descrito.

#### N O T A

60. Declarando ser nuevo y de invención propia el mueble descrito en la presente memoria y para garantía de propiedad y explotación exclusiva del mismo, se solicita patente de invención que contenga y ampare la reivindicación siguiente:

65. Se REIVINDICA la fabricación de un mueble en forma de butaca o mecedora, transformable en camilla, que se caracteriza por lo siguiente:

Estar compuesto de un caballete metálico de apoyo que sirve para la suspensión oscilante mediante una argolla o pieza análoga en el sentido de vaivén de la butaca.



70. Estar formado por un armazón metálico el respaldo, asiento, brazos, delantero y apoyapiés de una silla o butaca, unido y trabado este armazón por tres barras cilíndricas de madera y una tabla también de madera, colocada en la parte delantera del asiento.

75. Estar formado el cuerpo de esta silla o butaca de una tela de lona o tejido análogo, sujeta por la parte superior del respaldo, la posterior del asiento y la inferior del delantero, por las tres barras cilíndricas mencionadas, en forma que esta tela de lona es fácilmente desmontable.

80. Estar el citado armazón articulado en las partes que se unen los brazos y el asiento con el respaldo y con el delantero, en forma que dichas articulaciones permitan adoptar todas las posiciones, desde la vertical o la de silla hasta la horizontal o la de camilla.

85. Tener unos tirantes fijos a los brazos y que sirven de suspensión oscilante del sistema.

Estar formadas todas las uniones y articulaciones por tornillos iguales y ser desmontables todas sus piezas.

90. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita, cual objeto es: "FABRICACIÓN DE UN MUEBLE BUTACA MECEDORA TRANSFORMABLE EN CAMILLA, DESMONTABLE".

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

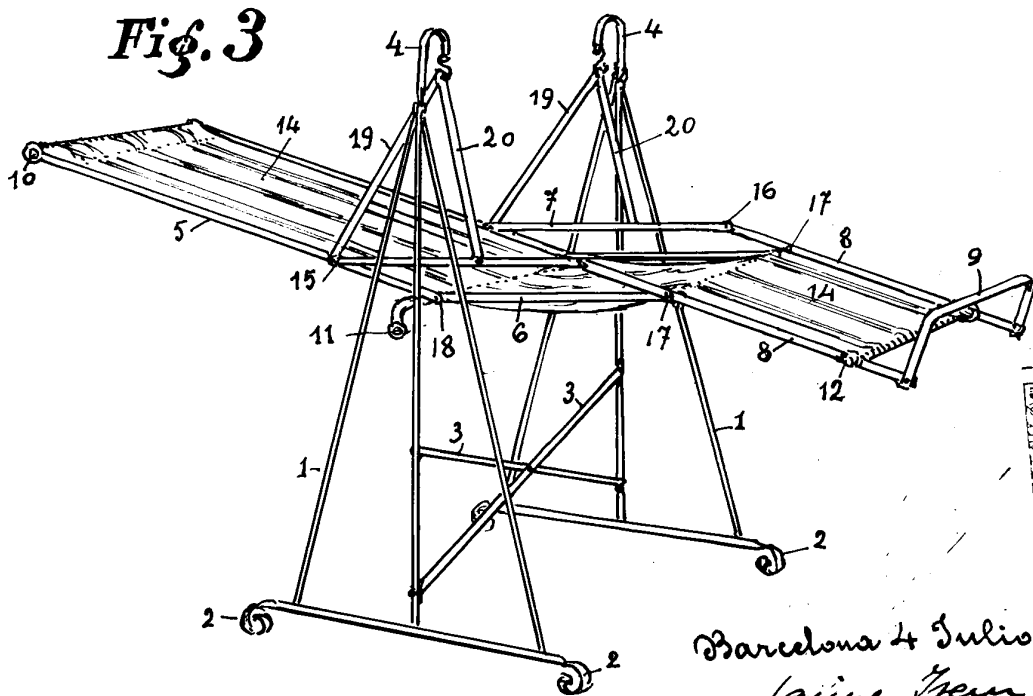
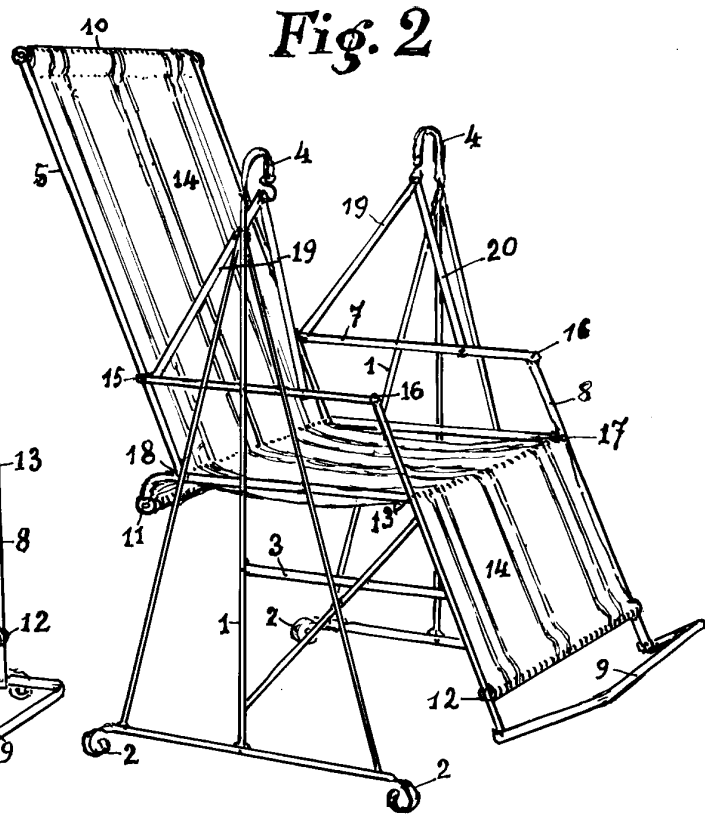
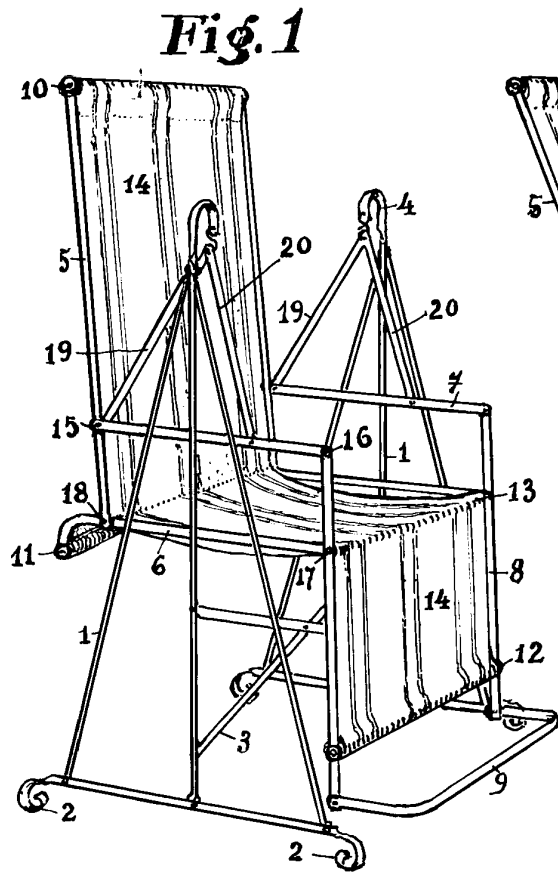
Barcelona, para Madrid, a cuatro de julio de 1930.

JOSE SOTO PARODY

P. a. JAIME ISERN

P. P.

D. José Soto Parody. Barcelona.



Barcelona 4 Julio 1930

José Soto Parody

Arquitecto